

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

Informe de Auditoría Interna N° OB.GA.INF.003/2018, correspondiente al 1er. Seguimiento al Informe de Control Interno N° OB.GA.INF.002/2017 de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros – Gestión 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna. Como resultado del examen realizado se identificó lo siguiente:

**RESULTADOS DEL EXAMEN**

**Recomendaciones Cumplidas**

- 3.1 Contratos sin evidencia de supervisión del responsable jurídico.
- 3.2 Comprobantes de gasto (compra de repuestos) no adjuntan los invoice.
- 3.3 Pago de gasto recurrente sin contrato.
- 3.4 Falte de declaración jurada de bienes y rentas por los trabajadores.
- 3.5 Declaración jurada de parentesco, sin especificar el grado de relación.
- 3.6 Ausencia de requerimiento de documentación que respalde los requisitos mínimos en las convocatorias públicas internas y externas.
- 3.7 Ambiente inapropiado para archivos financieros.
- 3.8 Inadecuado control del fondo rotativo.
- 3.9 Cuenta bancaria regional Salta sin movimiento.
- 3.10 Inadecuado control de los plazos de la boletas de garantía de la agencia No IATA.
- 3.11 Subvaluación resultados acumulados
- 3.12 Deficiente supervisión y control de contrato.

**Recomendaciones No Cumplidas**

- 4.1 Falta de valoración al inventario de repuestos de las aeronaves adquiridas para stock de repuestos.

**Recomendaciones No Aplicables**

- 5.1 observaciones a los programas operativo anual individuales, adjuntos en los procesos de selección del personal.

Cochabamba, 30 de marzo de 2018

MFTV/MAZB  
c.c.: Auditoría.

*Fátima Terán Veizaga*  
Lic. Ma. Fátima Terán Veizaga  
Reg. Prof. CDA - 96 - P60  
DEPTO. AUDITORIA INTERNA  
BOLIVIANA DE AVIACIÓN - S.A.  
Cochabamba - Bolivia